

sesión ordinaria, se dio cuenta de los boletines, números 133 y 134 del seis y ocho del corriente, y enterados de las circulares que comprenden, acordaron se lleven a efecto.

Así mismo, se enteró la Corporación de un oficio, en el que le dirige el Sr. Jefe Superior Político, de la Provincia, con los modelos impresos que se le remite para la formación del presupuesto Municipal, del año próximo mil ochocientos cuarenta y seis: se acordó se verifique, en la capacidad de la autoridad prebenda, no obstante, las infracciones o pasiones, que pudieran acaecer, y que se acuse al pecoso de todo.

No ocurriendo otra cosa que despachar se cerró la sesión, que firmaron los Sres. concurrentes de que certifico = Un = 133 y 134 = vale =

El Presidente Interino

Fernando Pérez Martínez y Sánchez

Oliveros Mellan y Fernández

Diego Antonio Targuino

Sesión del 14 de Ato. } En la villa de Jumilla a catorce de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular los señores que en la mayor parte componen el Ayuntamiento

